

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 014-2018
25 DE OCTUBRE DEL 2018

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el jueves 25 de octubre del 2018, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN

Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial
-------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Marianita Harvey Chavarría,	Representante de la UCR
Edin Vargas Díaz,	Representante Estudiantil

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 014
25 de octubre de 2018

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 014**
- III Aprobación del acta N° 013**
- IV Asuntos de la Dirección Planeamiento y Desarrollo**
 - a) Presentación de estudio sobre las necesidades de capacitación en las empresas e instituciones
- V Asuntos de la Dirección Financiera**
 - a) Informe de III ejecución presupuestaria 2018
 - b) Informe de evaluación Ejecución Presupuestaria del II semestre 2018.

VI Asuntos de la Dirección Académica

- a) Solicitud de aval para el establecimiento del nombre sedes
- b) Visita Director de la escuela Agro-negocios Instituto Tecnológico de Costa Rica y acompañantes

VII Asuntos del Consejo Directivo

- a) Entrevista de participantes del concurso auditor interno

VIII Asuntos Varios

- a) Oficio Auditoria
- b) Respuesta oficios ANEP-052-2018, ANEP-049-2018, ANEP-054-2018.
- c) Fechas próximas sesiones

Fecha propuesta para próxima sesión 06 de noviembre

IV Asuntos de la Dirección Planeamiento y Desarrollo

- a) **Presentación de estudio sobre las necesidades de capacitación en las empresas e instituciones**

El departamento de Dirección de Planeamiento y desarrollo realiza la presentación del estudio sobre las necesidades de capacitación en las empresas e instituciones

El señor Pablo Garita inicia con la presentación, indica que el estudio fue en la provincia de Limón, se considera desde principio muy importante ese tema para tener una visión bastante actualizada y lo más real posible de la pertinencia de las carreras que se tienen en relación con la provincia, y la oferta que se está dando así como detectar las áreas de conocimiento que el CUNLIMON no ha abarcado y que sería importante tomar en cuenta.

Dentro de los proyectos de inversión que vienen, todo el esquema laboral económico está teniendo importantes cambios en la provincia, es de ahí donde se considera que es responsabilidad de la institución como líder de educación Parauniversitaria en la zona brindar una actualización de la oferta, en donde se busca el conocimiento de las necesidades de capacitación que permita actualizar la oferta académica y técnica, sabiendo las necesidades de los empleadores. (Se adjunta el estudio al acta).

Los miembros del Consejo realizan las siguientes observaciones.

La señora Roxana consulta ¿porque razón en Siquirres es más bajo la demanda de la carrera de Gestión Logística en comparación con los otros cantones?, a lo que el señor Pablo indica desconocer el motivo.

Ricardo: El señor Ricardo le consulta al señor pablo si el estudio lo trabajo él solo o tuvo apoyo por parte de la Dirección de planeamiento

Pablo: Pablo indica que la gran mayoría si lo trabajo solo, pero recibió apoyo de la administración y apoyo de la dirección, la participación de la dirección como tal fue que se le facilito una Tablet también para la aplicación de los estudios, algunas visitas, aspectos logísticos.

Ricardo: ¿Cuál fue el tiempo en que se tardó con la realización de este estudio?

Pablo: Indica que fue un año, en tiempo efectivo fueron 8 meses, el estudio inicio en octubre y noviembre del 2017 donde se fue a Guácimo, Pococí con la señora Gery Anne y Carmen Pardo, pero parece que el plan estratégico se iba a cambiar, con la contratación de Mario Varela, se indicó que no se iba a hacer el estudio, pero no se recibió ningún cambio, por lo que en abril de este año se retomó nuevamente.

Ricardo: En Matina se indica que habían 54 empresas ¿Porque solo se entrevistaron 6 porque tan poco?

Pablo: Porque se hizo una proporción de ese porcentaje para poder aplicarlo al total de la muestra, en realidad en Matina eran 5, pero con tal de hacerlo más proporcional en otros cantones se hizo 6.

Maureen : Indica que no le parece que se hiciera proporcional, dado que solo porque se dijera que tiene un mayor porcentaje en una u otra carrera debe hacerse de esa manera, indica desconocer hasta qué punto en datos estadísticos la investigación realmente se podrá decir que es representativo tomar estos datos.

Pablo: Esto es comparando una carrera con la demás, si se fuera aplicado una muestra más alta la proporcionalidad es igual.

Maureen: indica que aun así tiene duda si un 8.46 es una muestra representativa.

Pablo: indica que se tenía una muestra más grande, afirma lo siguiente

- Nosotros entendemos que ya llevamos más de un año en esto, en realidad eran 231 empresas de muestra, pero estando solo se me complicaba, dado que la parte operativa la estaba haciendo yo solo y la Decanatura consulto que cuanto iba a estar terminado el estudio. Por lo que yo le hice la consulta a la Dirección para bajar la muestra y poder hacer la presentación. Pero por ese factor tiempo es que se vio afectado todo. Pero debido a la solicitud fue que se tomó la decisión. Hubiese presentado datos más confiables pero por cuestiones de tiempo fue que se realizó así.

Ricardo.

¿Fue aleatorio esta muestra? Me preocuparía que fuera a un solo sector económico.

Pablo. Si fue aleatorio en el estudio indica los sectores que se tomaron, si se trató de hacer lo más variado posible.

Maureen: Las áreas de conocimiento donde vienen definidas cada uno de los gráficos de las carreras esos datos de donde los tomaron del plan de estudio o de lo que decían las empresas.

Pablo: Fue de lo que decían las empresas, por ejemplo nosotros le preguntábamos ustedes tienen puestos en determinada carrera o buscan conocimientos en tales áreas por ejemplo contabilidad menciones 3 tareas importantes que para usted debe de manejar esas persona en la empresa, y ellos mismos lo decían

Ricardo: Aporta que le parece que este insumo es muy importante para la toma de decisiones de este Consejo Directivo por un lado, pero sobre todo para la toma de decisiones de la creación de nuevas opciones académicas, me parece que este es un insumo fundamental para determinar cuáles carreras se pueden abrir y cuáles no, pero me parece muy débil que se haya destinado solo a una persona para esto, no se quien tomó la decisión, me parece que fue un gran esfuerzo del señor Pablo pero realmente como institución se debería tener un equipo de 3 o 4 personas de la mano, y creo que la Dirección debió haber estado ahí, porque esto es fundamental, y que esas dudas que tiene la compañera Maureen son válidas, y creo que si tenemos un resultado poco sólido, y no tan representativo nos da esta situación. Y parece que esto es uno de los problemas que más se ha tenido incluso en el país que las muestras son tan pequeñas y que incluso las fórmulas para determinar la muestra no han sido tan eficientes, me parece que por el tiempo que fue un año se debió haber abarcado más y se debió haber metido mucho más recurso, otro punto es que al parecer hay algunas necesidades como técnicas, mecánica y se debe tener claro que para esto es el INA es una institución técnica, se debe de tener cuidado porque no se debe abarcar esas partes.

Pablo: Se trató de gestionar más recurso humano, solo que en la Dirección solo somos 4 personas y ya cada uno tiene tareas asignadas, y hasta ahorita, antes solo 3 éramos, pero no podemos dejar el trabajo en la Dirección, incluso se trató de explicar a la Decanatura mediante una reunión pero por diversas razones no se pudo dar la reunión y explicar esa necesidad entonces si se quiso hacerlo y estoy totalmente de acuerdo que con más personal se fuera tenido un resultado más sólido.

Roxana: Indica que agradece el estudio y este año yo había solicitado lo que es la apertura de carreras y el impacto que tiene en las zonas, creo se pudo haber hecho con las sedes y con los coordinadores de carreras y eso fuera sido de gran ayuda con los compañeros para que fuera un poco más amplio yo creo que es un recurso que podría servir por el momento sin embargo al ser de un año requiere su actualización y no podemos decir que es lo último que se puede tener, lo que también considero es que se aporte la parte presupuestaria en el informe, y si me gustaría ver las plazas que se requieren para una apertura académica, el tiempo, el costo de una carrera el costo que puede implicar una deserción,

Jorge: Considera que es valioso tener este recursos, considero que es un gran aso y el primero para mejorar, claro está que si no podemos establecer una planificación verdadera no podemos tener una ruta de trabajo, me parece fundamental que este instrumento sea un inicio de un paso sobre otros pasos, esto nos arroja una pequeña luz sobre lo que hay que mejorar. Se debe tener en claro cuál es el tipo de datos que se necesitan manejar.

Karleny: Felicita a los compañeros por el esfuerzo, indica que estos datos arroja que la oferta de momento en el periodo en que se aplicó el instrumento indican que las carreras están siendo pertinentes, sin embargo en el caso de turismo y producción no se ha tenido los resultados a como se esperaban.

Don Luis Paulino en una presentación que se vio en CONARE, indicaba que en el sector turismo no se estaba requiriendo tanto personal con Bachillerato y Licenciatura, únicamente se solicita la parte de técnica y no es bachillerato o licenciados.

Si bien es cierto se agradece todas las observaciones que se tomaron en cuenta y serán de consideración, y claro tomar en cuenta la arte que menciona don Jorge lo que es planificación estratégica.

Maureen en el cuadro que presentaron los puestos de trabajo potenciales, me queda una sugerencia hay que identificar esas carreras, hacer un análisis comparativo, para que de la parte académica se haga un mapeo de lo que hay que reforzar en la carrera por otro lado porque no se está escogiendo esas carreras si es lo que se está pidiendo, realizar una opción de visitas y orientación vocacional. Generar

sinergias con los sectores que ocupan esto, Siendo que las personas no comprenden con los puestos de trabajo que hay, hállese de buscar un personal atiente que de charlas,

Me llama la atención que no se ve nada de informática, redes por ejemplo. Ver ese tipo de factibilidad y pertinencia que se está presentando, también lo que es un seguimiento a los graduados. Que están diciendo los empleadores sobre el perfil de salida de los graduados.

Pablo, agradece los comentarios, indica que en relación a los estudios mencionados solicita a la decanatura que realice la solicitud a la Dirección. Y que todo lo que sugieran y soliciten a la Dirección lo realizara. También agradece al señor Ricardo en cuanto a sus observaciones y sugerencia de más apoyo en la parte humana para que la muestra sea más confiable.

El señor Ricardo le hace mención que así como el señor Rodrigo Mencías realiza su trabajo en la parte curricular con propiedad y habilidad, considera que es importante que la preparación que tiene el señor Pablo pueda hacerla ver mediante la realización de los estudios de factibilidad y necesidades, la idea es que se afine mejor para hacerlo, por lo que le insta a racionalizar los recursos y potencializarlos, dado que el país está viéndose limitado y la parte de educación se encuentra más limitada.

Tania: Agradece por las observaciones, dado que esto les permite ir mejorando como Dirección.

V Asuntos de la Dirección Financiera

- a) Informe de III ejecución presupuestaria 2018
- b) Informe de evaluación Ejecución Presupuestaria del II semestre 2018.

La señora Mylee Chan realiza la presentación de la tercera ejecución presupuestaria, como datos generales el presupuesto aprobado por la contraloría es de **¢2.760.971.779,00** el gasto máximo establecido por la autoridad presupuestaria fue de **¢2.766.337.466.00**

En cuanto a los ingresos se esperan los siguientes:

Ingresos proyectados 2018	Monto
Ingresos Propios	411.205.465,00
Transferencia MEP	2.337.266.314,00
Transferencia INCOPECA	12.500.000,00
Total Ingresos proyectados 2018	¢2.760.971.779,00

Durante este trimestre el ingreso fue de **¢708.745.946.93**, el gasto fue de **¢581.979.563.95** esto produjo una diferencia de **¢126.766.382.98**, esto se acumula para el próximo periodo y por ende para el superávit.

Los ingresos del tercer trimestre fueron los siguientes:

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	104.565.276,26

Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	6.110.771,28
Ingresos varios no específicos	1.229.145,00
Transferencia MEP	596.840.754,39
Transferencia INCOPECA	-
Total presupuestario	708.745.946,93

Posteriormente se muestra el detalle de las transferencias que se hicieron del Ministerio de Educación Pública.

MES	NUMERO TRANSFERENCIA MEP	MONTO DEPOSITADO
JULIO	2000174652 10/7/18	175.601.440
AGOSTO	2000199690 09/08/18	232.719.657
SEPTIEMBRE	2000226776 11/9/2018	188.519.657
TOTAL RECIBIDO		596.840.754

Durante el III trimestre no se recibieron transferencia de Incopecsa

Seguido a esto se indica el cumplimiento de ingresos por Direcciones, mismos que son notificados Mensualmente a los responsables del programa.

DETALLES GENERAL	MONTO PROYECTADO	MONTO ACUMULADO DE RECAUDO	MONTO PENDIENTE	% DE AVANCE
Dirección Académica	₡174.425.650,00	₡103.823.235,87	₡70.602.414,13	60%
DECAT	₡228.679.815,00	₡198.889.072,10	₡29.790.742,90	87%
Conservatorio de Artes y Música del Caribe	₡8.100.000,00	₡5.140.000,25	₡2.959.999,75	63%
TOTAL ACUMULADO	₡411.205.465,00	₡307.852.308,22	₡103.353.156,78	75%

Se espera que el 25% restante se recaude en la matricula del tercer periodo 2018 y los convenios del área.

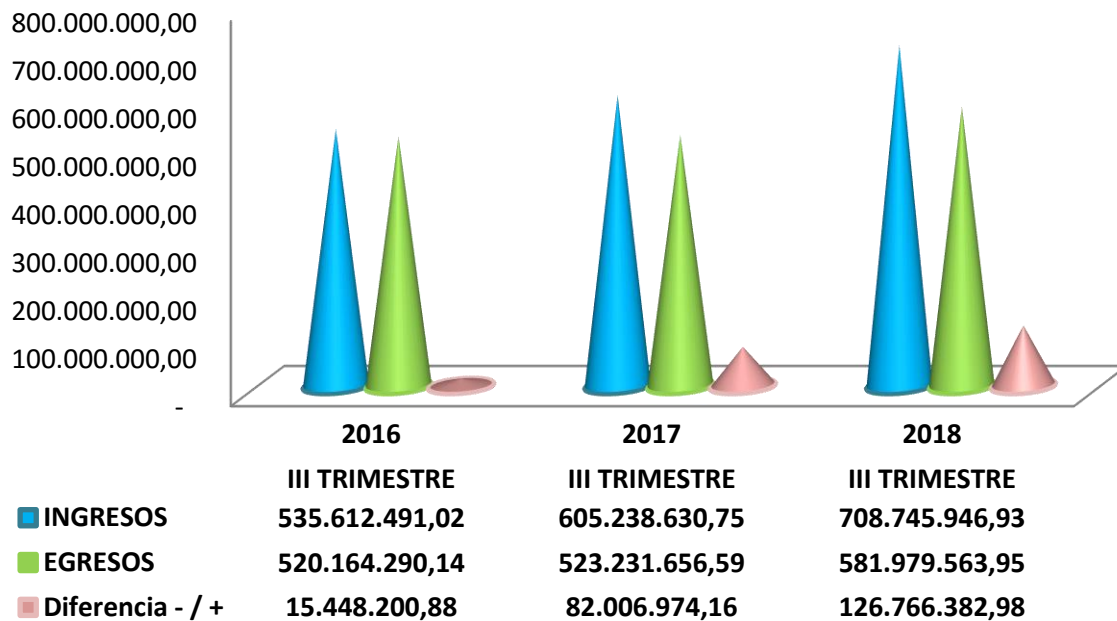
Detalle de la cuenta	Ejecución III trimestre	% cumplimiento
Remuneración	311.095.889	53,45%
Servicios	216.947.432	37,28%
Materiales y suministros	6.273.472	1,08%
Bienes duraderos	39.527.372	6,79%
Transferencias corrientes	8.135.399	1,40%
Total presupuestario	581.979.563,95	100%

**Comparación
Presupuestado vrs ejecución III trimestre**

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo	Ejecución acumulada	% cumplimiento
Remuneración	1.503.943.657	985.804.457	65,55%
Servicios	1.042.614.176	594.880.707	57,06%
Materiales y suministros	97.101.021	13.955.772	14,37%
Bienes duraderos	92.112.926	92.761.962	100,70%
Transferencias corrientes	25.200.000	11.344.334	45,02%
Total presupuestario	2.760.971.779,23	1.698.747.231,27	61,53%

Compromisos presupuestarios certificados a Setiembre **€372.208.154.27**, que representa un 13% del presupuesto. Ejemplo publicidad, equipo de cómputo, actividades protocolarias,

Se continua con un históricos de los ingresos vrs egresos



Se refleja aumento en los ingresos de un 17% y la ejecución del gasto aumento un 11%.

Para finalizar la modificación presupuestaria N°3.

En base a la revisión de los saldos presupuestarios y en concordancia con los requerimientos de servicios, materiales, equipos y otros, solicitados por las Direcciones, se aprobó la modificación interna N°3 por un monto de **¢74.846.912.26**

La señora Maureen consulta que porque INCOPESCA no ha realizado ninguna transferencia, a lo que la señora Mylee le indica que generalmente ellos realizan esto al inicio de año o al final, que si existen compromisos pero que se está a la espera de este para poder ejecutar.

La señora Roxana hace la consulta sobre la ejecución ya que considera que esta muy baja la ejecución, la señorita Mylee le indica que la ejecución si se ve un poco atrasado debido a que faltan actividades por realizarse y además el SICOP se ven algunos atrasos pero considera que si se llegara a ejecutar as del 90%, la señora Roxana solicita que se le brinde un poco más detalladas las cuentas de ejecución del presupuesto.

Se somete a votación

La señora Roxana indica que se debe de tener más alto la ejecución ya que considera que es muy bajo tener un 61%. Se debe de valorar.

La señora Karleny aporta a la duda de la señora Roxana donde le indica que la parte de proveeduría no está realizando las autorizaciones correspondientes, de hecho por parte de la auditora se está presionando por que la ejecución se realice de la mejor manera, y debido a esto se está atrasando y dejando de realizar las compras para que no se queden pegadas en sistema y generen más atrasos.

Considerando que se analizó:

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 01 Administración.
5. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 02 Docencia.
6. El Informe de Ejecución del Presupuesto de egresos programa Educación Comunitaria. y asistencia Técnica
7. Los Gastos Reales según clasificación económica.
8. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
9. El Informe de Modificaciones Internas.
10. El Resumen General de la relación de puestos.

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al III trimestre de 2018 y elevarlo a los Entes respectivos”.

Acuerdo firme

En cuanto a la consulta que se realizó por el terreno se necesita que el banco realice el avalúo pero por la huelga los peritos han tenido temor y no se ha realizado la visita.

VI Asuntos de la Dirección Académica

- a) Solicitud de aval para el establecimiento del nombre sedes

Lo que vienen a presentar Michelle es un requisito que tenemos con la comisión Tripartita, uno de los aspectos del plan estratégico es realizar la inscripción de las sedes, para hacer esto se debía hacer los concursos para que estén las personas nombradas, posterior a esto se mostraron los requisitos por parte del Consejo Superior de Educación.

La señora Roxana indica que le parece extraño que primero se nombren las personas y que luego se efectuó lo del nombre de las sedes. Indica que si no cambia nada esto.

La señora Karleny indica que no cambia nada que era parte del requisito y se debía de cumplir y que además de esto uno de los requisitos es que haya un acuerdo por parte del Consejo Directivo, de abrir las sedes, lo que pasa es que se empezó al revés, primero se tienen las sedes y luego se inscriben y claro que debió ser lo contrario.

La señorita Michelle realiza la presentación de lo que aportó la señora Decana indica que todo viene del DECRETO N° 38639-MEP 25/JUNIO/2014, se solicita previa aprobación del Consejo Superior de Educación, las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria podrán funcionar y extender sus servicios en diferentes zonas del país a través de la apertura de sedes regionales.

Para poder inscribir las sedes se deben de presentar Requisitos y procedimientos dispuestos en los artículos 64, 65, 66 y 67.

Según el TÍTULO CUARTO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 76

Indica que lo primero es contar con El Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento Disciplinario Estudiantil de las Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, deben contar con la aprobación formal del Consejo Superior de Educación previo al inicio de las actividades institucionales como Centro de Educación Parauniversitaria, como requisito de validez y eficacia para su aplicación.

Posterior en el CAPÍTULO III SEDES REGIONALES ARTÍCULO 83

Cada sede regional estará a cargo de un Coordinador General, quien para ser nombrado deberá cumplir con los requisitos establecidos en los incisos c), d) y e) del artículo 16 del presente reglamento.

Finalmente en el CAPÍTULO VI DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECONOCER LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARAUNIVERSITARIA PRIVADA se debe de presentar lo siguiente:



Aclara que el decreto salio en el 2014 y la ultima sede fue creada en el 2010, en acuerdo con el consejo se realizo el acuerdo de pasar por el proceso que ellos indican y que en relacion a las nominas que solicitan en relacion al personal docente y administrativo es algo que el CUNLIMON vienen realizando desde el 2015 , de hecho ya ellos tienen las nominas pero se debe de volver a presentar como todos los años, eso es parte como uno de los compromisos que se indica.

Considerando que:

1. La señorita Michelle Richards Lemones presentó los requisitos y procedimientos dispuestos para la apertura de sedes regionales.
2. Dentro de esos requisitos se encuentran contar con los reglamentos como lo son El Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento Disciplinario Estudiantil mismos que ya están debidamente publicados para su puesta en marcha desde noviembre 2017.

3. Se debe de establecer en cada sede regional un Coordinador General, así como coordinadores de carrera en la cual ya se cuenta con los funcionarios en esas áreas.
4. Para concluir con la inscripción se debe de presentar la solicitud ante la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, con la Personería Jurídica y Cédula del Representante Legal, Ubicación-Localización del Edificio propuesto Nómina del Personal Docente y Administrativo Certificación Notarial Idoneidad del Personal Documento de Compromiso Institucional Certificación notarial Conformación del Cuerpo Directivo, Acuerdo del Consejo Directivo para la apertura de la Sede

Se acuerda:

“Aprobar la inscripción de las sedes, para su respectiva apertura en cada uno de los cantones en la provincia de Limón”.

Acuerdo firme.

a) Visita Director de la escuela Agro-negocios Instituto Tecnológico de Costa Rica y acompañantes

Nos acompañan Felipe Vaquerano Pineda Centro de investigación de la escuela de Agro-negocios, Manuel Monge profesor de la Escuela agro-negocios, Carlos Robles Director de la escuela Agro-negocios.

El señor Manuel da los agradecimientos por permitirle ofrecer la carrera en esta zona. Esta escuela sale producto de la necesidad de poder crear cambios de cultura de consumo, bienes o servicios.

La idea es realizar un cambio, en la zona y el país para poder realizar innovación, toma de decisiones en el consumo de lo población.

El programa de Diplomado en Agro-negocios es un profesional calificado, hay mucha demanda en diferentes puestos en la región, hablese de banano, plátano, palmito, ganado, hay mucha versatilidad para poder ser parte de esto, hay un decreto donde la provincia de limón se declara prioritaria para el Gobierno de la República.

Nos nutrimos de las caracterizaciones de la provincia de Limón para poder ubicar la carrera de Agro-negocios, y se determinó que Siquirres y Talamanca, en el caso de Siquirres se consideró la UNED que se da agroindustria por lo que facilita la posibilidad de utilizar los recursos de esa institución y de igual forma en Talamanca está el Colegio técnico que de igual manera se da agroindustria.

Se debe de tener claro que hay una demanda bastante buena de esta carrera prácticamente los estudiantes salen con trabajo.

Ya se cuenta con el borrador del informe de la propuesta de esta carrera se trabajó en la maya curricular y próximamente se les estará facilitando para su respectiva revisión.

En relación a los recursos la posibilidad para obtenerlos en mediante los del INDER donde en Siquirres pueden realizar sus prácticas allí, con el Ministerio de trabajo y seguridad social indica tener un programa para brindar el financiamiento para los que deseen estudiar este diplomado, JAPDEVA, también indico que podría considerar el financiamiento de estos estudiantes

Es una gran oportunidad para aquellos jóvenes que no quieren o tienen el recurso para poder estudiar una carrera que dure 5 años en cualquier universidad, el programa es diurno y los estudiantes tienen una amplia oportunidad de poder abarcar gran cantidad de mercado donde pueden incursionar y obtener éxito.

La escuela de Agro-negocios tienen aproximadamente 10 años de investigar los productos que se pueden incursionar en el mercado, para el desarrollo de la provincia de Limón hay mucho potencial en diferentes áreas donde se puede apoyar y aportar los productos.

La señora Roxana realiza la consulta sobre si cuentan con un plan en relación al tema de inducción esto porque en el centro académico se tiene una persona en el área de comunicación y mercadeo esta persona los puede ayudar, también trabajamos con las radios locales y de pronto podrían trabajar en algún programa, en relación al tema de becas me queda la duda ustedes piensan que con las personas que participen en el programa se les beque en un 100%.

Le indican que con la articulación del programa del Ministerio de trabajo si existe esa posibilidad y con el IMAS, para que las personas con cierto nivel socioeconómico puedan incorporarse.

La señora Maureen indica su preocupación aun con la parte presupuestaria, infraestructura y equipo así como los tiempos docentes, los cuales deben ser considerados para la apertura de la carrera.

La idea es definir cuáles son los alcances con el CUNLIMON, realizar un acompañamiento, en cuanto a docencia y los demás puntos para poder continuar, realmente la escuela está muy comprometida para seguir hasta el final siempre y cuando se presente la autorización de los entes correspondientes.

El señor Ricardo agradece por la presentación y el tema de agricultura que se pretende implementar, esto nos permite potenciar a través del emprendedurismo en la zona.

La señora Roxana aporta que ofrece apoyo con las instalaciones, por si necesitan realizar algún evento, laboratorios de física, química y demás.

La señora Karleny Clark agradece a los compañeros por el acompañamiento y compromiso que ha tenido la escuela de Agro-negocios, para el CUNLIMON es muy importante ya que se está variando la oferta con este proyecto y principalmente por las áreas en que se están ofertando. Se les hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo que lo que se solicita es el acuerdo para poder hacer la presentación ante el Consejo Superior de Educación, esto no quiere decir que va ofertarse de una vez, dado que nuevamente tiene que presentar acá para que pueda ser ofertada, pero el proceso es de 90 días para poder continuar se requiere del acuerdo.

Considerando que:

11. El señor Rodrigo Mencías Montero presento ante los miembros del Consejo Directivo el Diplomado en Agro-negocios.
12. Los Miembros del Consejo expresaron que se debía realizar un mayor desarrollo en la parte presupuestaria para avalar la aprobación de la carrera.

13. El señor Carlos Robles Director de la escuela Agro-negocios presenta ante los miembros del Consejo Directivo el informe propuesto de la carrera Agro-Negocios y el proyecto que se pretende implementar para el desarrollo de algunas zonas del Caribe con esta carrera.
14. Los Miembros del Consejo indican la aprobación de la primera fase de la carrera de agro-negocios

Se acuerda:

Aprobar la presentación del Diplomado en Agro- negocios ante el Consejo Superior de Educación.

Acuerdo Firme

VII Asuntos del Consejo Directivo

a) Entrevista de participantes del concurso auditor interno

La señora Karleny se hace acompañar por los miembros del consejo Directivo para realizar la entrevista a los participantes, primeramente ingresa la señorita Itza López Spencer y luego al señor Geovanny Chinchilla Sánchez

VIII Asuntos Varios

- a) Oficio Auditoria
- b) Respuesta oficios ANEP-052-2018, ANEP-049-2018, ANEP-054-2018.
- c) Fechas próximas sesiones

Para finalizar los miembros del consejo acuerdan ver el oficio de la Auditoria en relación al reglamento en la próxima sesión, y los oficios de respuesta se envían al correo electrónico para que sean revisados y en 3 días muestren las observaciones y poder ser enviados a la seccional ANEP.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo